REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

M E M O R A N D O

OJ-GC
Bogotá D.C, 17 de enero de 2026 **RNEC-I-2026-000701**

PARA: **SABRINA CAJIAO CABRERA**
Gerente Administrativa y Financiera

DE: **JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS**
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: **Legalización prórroga No. 01al contrato de suministro electrónico No. 143 de 2025, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y COLSOF S.A.S**

Respetada Doctora,

De manera atenta, me permito informarle que, una vez surtidas las etapas de elaboración y perfeccionamiento de la prórroga del contrato del asunto, esta se encuentra suscrita y podrá ser consultada, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el número de proceso **SASI 053 DE 2025 - FRR SISTEMA HIPERCONVERGENTE**, en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9172950&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dentro del cual, se encuentran cargados los documentos correspondientes a la etapa precontractual y contractual.

Cordialmente,

JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS
Coordinadora Grupo Contratos

Elaboró: SERGIO EDUARDO CASTRO PARRA
Anexo: Prórroga No. 01